

EL SEXTO DOMINGO DE PASCUA B

(Hechos 10:25-26.34-35.44-48; I Juan 4:7-10; Juan 15:9-17)

Es un reto universal. Se encuentra en todas culturas y en todas las épocas. Sea “el Buen Samaritano” del evangelio, el joven Romeo del drama de Shakespeare, o el teniente Cable de la obra música “Pacífico Sur”, el hombre siente inquieto con los prejuicios. Desea extender su afecto a personas de diferentes familias, tribus, y razas. En la primera lectura hoy el apóstol Pedro confronta este desafío en la casa de un oficial romano.

Pedro ve a Cornelio como un hombre piadoso. Si no fuera por su nacionalidad lo bautizaría tan pronto como lleguen al río. Pero es pagano; come puerco; y no asiste en la sinagoga. Aun ahora sufrimos el dilema de Pedro. Tenemos que luchar contra la tendencia de ser superior a gente de diferentes razas, naciones y orientaciones sexuales. Particularmente personas de esta última categoría nos provoca la dificultad hoy en día. Muchos no quieren aceptar a los homosexuales como sus amigos mucho menos como miembros de su familia.

Es posible que digan que la fe católica condena a los homosexuales. Pero eso es mentira. La Iglesia dice abierta y fuertemente que es malo despreciar a otra persona por su orientación sexual. Como los demás, los homosexuales son creados en la imagen de Dios, tienen la dignidad humana y merecen el respeto. Escuchamos a Pedro llegar a una conclusión parecida cuando dice: “...Dios no hace distinción de personas sino que acepta al que lo teme y practica la justicia...”

“Mira esto” – dice el escéptico – “uno tiene que practicar la justicia para ganar el favor de Dios y es cierto que los homosexuales viven en pecado”. Replicamos: “No, señor”. En primer lugar, muchos homosexuales se esfuerzan por vivir castamente. Y segundo, si Dios amaría sólo a los perfectos, ninguno de nosotros se encontraría en Su presencia. Sin embargo, decir que es malo odiar al homosexual no significa que aprobemos los actos homosexuales. Vale la pena clarificar lo que queremos decir cuando tratamos este tema.

Se prohíben las relaciones homosexuales porque la intimidad sexual es para unir una pareja en el matrimonio. Las relaciones sexuales entre los no casados -- sean parejas heterosexuales u homosexuales, sea uno con sí mismo o sí misma, sea con una persona extraña como en el caso de la pornografía – comprenden abusos de la sexualidad y, hecho con la deliberación, pecados graves.

“Entonces, ¿por qué no se permite que se casen los homosexuales?” pregunta nuestro amigo escéptico. Desde que vamos a escuchar esta pregunta repetida durante este año de elecciones, que nos dirijamos a ello con preciso. Dicen los proponentes del “matrimonio gay”: “Si el propósito de la intimidad sexual en el matrimonio es para mostrar el afecto o por el placer, se puede tener el matrimonio tanto entre dos homosexuales como entre dos heterosexuales. Pero la Iglesia, junto con la larga tradición humana, ve el acto matrimonio en una manera distinta. Según ella su propósito es la unificación total -- eso es corporal, espiritual, y mental – de un hombre y una mujer que se construyen para hacerla de modo que pueda servir la procreación y crianza de niños. Ver la intimidad sexual como menos que esta unión interpersonal – simplemente por el apoyo mutuo, el placer, o aun por la procreación -- es despreciarla como un instrumento para el uso humano, semejante a un Ford Focus o un iPhone.

Tenemos que seguir nuestra línea de pensar por preguntar acerca de las parejas que no pueden tener hijos si por la edad avanzada o por la infertilidad. ¿Es permisible la intimidad sexual en tales casos? La respuesta es “Sí”. No se espera que todo caso de intimidad matrimonial desemboque en una criatura aunque debe ser abierta a este fin. La intimidad sexual entre los conyugues infértiles sigue uniendo a los dos, como dice Jesús, “en una sola carne”. Entonces queremos preguntar: “Si la pareja no puede tener relaciones sexuales más por razones de enfermedad, ¿sigue el matrimonio? Otra vez la respuesta es “Sí” porque se han consolidado permanentemente por la intimidad sexual en el inicio.

Terminemos nuestra reflexión sobre la necesidad de dos personas de distintos sexos en el matrimonio por considerar el significado de este día. Hoy celebramos a nuestras madres. Las apreciamos precisamente porque son mujeres. Eso es, porque se construyen como blandas y simpáticas de modo que nos amamanten en la infancia, nos cuiden en la niñez, y nos aporten en la juventud. Aunque no nos hayamos tratado así, todavía queríamos reconocerlas por su papel distintivamente femenino en nuestras vidas. Y si nuestros padres nos han hecho las mismas cosas que las madres (al menos pueden darnos una botella de leche en la infancia), no les celebramos ahora porque tienen estructura distinta. Hay otro día en que reconoceremos sus virtudes. Dios hizo nuestra madre y nuestro padre con diferentes estructuras pero no para vivir aparte. Al contrario se difieren para que se unan totalmente “en una sola carne” con la posibilidad de darnos la vida. Se difieren para que se unan totalmente.

Padre Carmelo Mele, O.P.